

ERTAMENES  
PARTE I.

# LOS ALUMNOS

DE LAS

## FACULTADES

DE

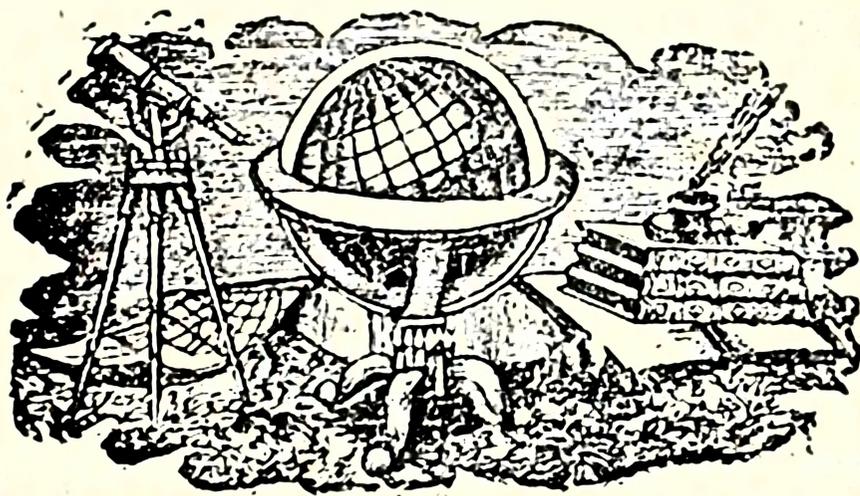
## MEDICINA Y JURISPRUDENCIA

### DARAN RAZON

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE

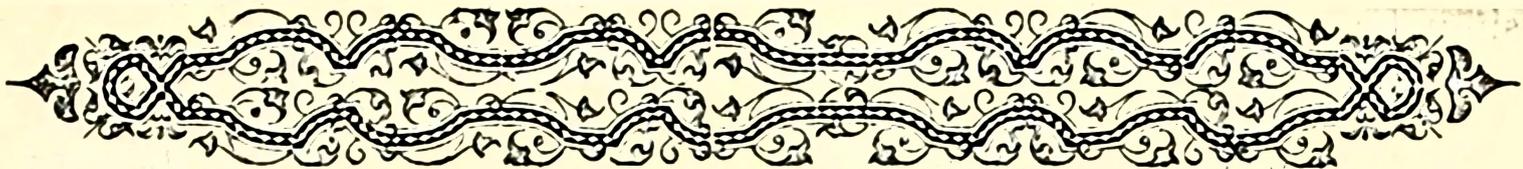
## PROGRAMA.



QUITO

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE JUAN PABLO SANZ.—POR PEDRO JOSE ALVEAR.

1873.



# FACULTAD DE MEDICINA.

## ANATOMIA.

### PROFESOR.

MIGUEL EGAS,

### ALUMNOS.

José GABRIEL EGÜEZ, MANUEL MARÍA ALMEIDA Y APARICIO TERAN.

### MATERIAS.

Anatomía descriptiva y Preparaciones anatómicas según el "Nuevo Tratado Elemental" del Doctor A. Jamain.

Embriología por H. Beaunis y A. Bouchard.

Anatomía general por Van—Kempen.

---

## FISIOLOGIA E HIGIENE.

### PROFESOR.

RAFAEL BARAHONA,

### ALUMNOS.

CARLOS R. TOVAR, LINO CÁRDENAS Y JOAQUIN LARREA.

### MATERIAS.

Propiedades y funciones del sistema nervioso.—Su composición y estructura.—Tubos nerviosos.—Corpúsculos nerviosos.—Curso de los tubos nerviosos, sus orígenes y terminaciones.—Trasmisión de las impresiones sensitivas y de la excitación motriz.—Distinción de las fibras nerviosas sensitivas y motrices en los nervios raquídeos, así como en el eje cerebro-espinal.

Influencia de los agentes mecánicos, químicos y tóxicos sobre el sistema nervioso.—Experiencias relativas á los efectos producidos por la inhalación del éter sulfúrico sobre el sistema nervioso.—Experiencias con el curaré, estriénina, conicina, nicotina y veratrina.

Del poder reflejo y de los movimientos que de él dependen.—Experiencias para poner en evidencia el poder reflejo del eje cerebro-espinal.

El sistema nervioso considerado en sus relaciones con los fenómenos simpáticos.—Exámen de las principales hipótesis para explicar las

simpatías.

## HIGIENE PRIVADA.

**De las bebidas.**—Bebidas acuosas.—Diferentes especies de aguas.—  
Caracteres del agua potable.

Accion de las bebidas acuosas por su cantidad, su temperatura y  
composicion química.

Bebidas alcohólicas fermentadas y destiladas; su accion general y  
particular sobre el organismo.

Bebidas aromáticas.—Té, café, &a.

---

# CIRUGIA.

## PROFESOR.

MIGUEL IGAS.

PRIMER CURSO.

## ALUMNOS.

FLORENTINO URIBE Y RAFAEL SALGADO.

## MATERIAS.

Diagnóstico quirúrgico.—Inflamacion en general.—Supuracion.—Me-  
dios quirúrgicos que pueden emplearse en la curacion de las enfer-  
medades siguientes:

ABCESOS.

GANGRENAS.

FUNGOSIDADES.

QUEMADURAS.

CÁNCER.

FRACTURAS.

PÓLIPOS.

QUISTES.

AMPUTACION de los miembros en su continuidad y en su contigüidad.

## SEGUNDO CURSO.

## ALUMNO.

JULIO PRADO.

## MATERIAS.

Métodos operatorios, empleados para remediar las enfermedades si-  
guientes:

ANEURISMAS.

FÍSTULAS.

OCLUSIONES.

CUERPOS extraños. LUJACIONES,

TUMORES. eréctiles.

DILATAACIONES.

OBSTRUCCIONES.

VARICES.

ESTRECHECES.

OFTALMOSCÒPIA.—Procedimientos particulares empleados en la cura-  
cion del anquilobléfaron, catarata, ectropio, simbléfaron, terijio y triquiásis.  
Formacion de la pupila artificial.

(Nelatón.)

# TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA

**PROFESOR.**

**ASCENCIO GANDARA.**

**ALUMNOS.**

VICENTE QUEVEDO Y JOSÉ MARÍA TROYA.

**MATERIAS.**

Principios generales de Terapéutica.—Los diferentes estados de las energías vital y nerviosa son, en el mayor número de enfermedades, las bases fundamentales de las indicaciones terapéuticas.

Los fenómenos simpáticos y sintomáticos, enlazados con las funciones de la circulación y de la respiración, suministran indicaciones terapéuticas importantes en muchísimas enfermedades.

Principios especiales de Terapéutica.

La desigualdad de las acciones vital y vascular causa detrimento á la economía animal, y la indicación terapéutica es igualarlas en toda ella. Los estados morbosos de la sangre deben ser corregidos ó contrarestados por los medios que la observación, la ciencia y la experiencia han manifestado ser útiles para tal fin.

**FARMACOLOGIA.**

Opio, belladona, acónito, cicuta y mercurio. Los efectos inmediatos de estos agentes en el organismo sano, y los efectos mediatos de estos mismos agentes en las enfermedades para las que se ha hecho uso de ellos.

Medicación excitante.

---

## CLINICA.

**PROFESOR.**

**ASCENCIO GANDARA.**

**ALUMNOS.**

EZEQUIEL MUÑOZ Y DARIO ECHEVERRIA.

**MATERIAS.**

Fiebre en general.—Fiebre tifoidea: las causas, síntomas y reglas fundamentales para su tratamiento.—Fiebre intermitente, los diferentes tipos y formas que puede presentar, y el tratamiento racional que posee la ciencia para su curación.

Inflamación, sus principales fenómenos, el valor de ellos, bajo el punto de vista fisiológico y patológico, y su tratamiento fundado en estas consideraciones.

Pulmonía, sus principales formas, y las modificaciones que presenta, según las varias épocas de la vida en que ataca, y las deducciones que se pueden sacar de ellas, al abrigo de una sana fisiología.

filosófica, para hacer su tratamiento mas propio.

Peritonítis esténica y asténica: la influencia ejercida por estas dos grandes formas de enfermedad en la economía en general, en el poder de resistencia vital, en el poder vaso-motriz y, como una consecuencia forzosa, en el tratamiento de ella.

---

## MEDICINA LEGAL Y OBSTETRICIA.

**PROFESOR.**

**ANTONIO SAEZ.**

**ALUMNOS.**

BENEDICTO SALGADO,  
JUAN JOSÉ SALVADOR

RICARDO CUCALON,  
Y ESTEBAN NÉSTOR JARAMILLO.

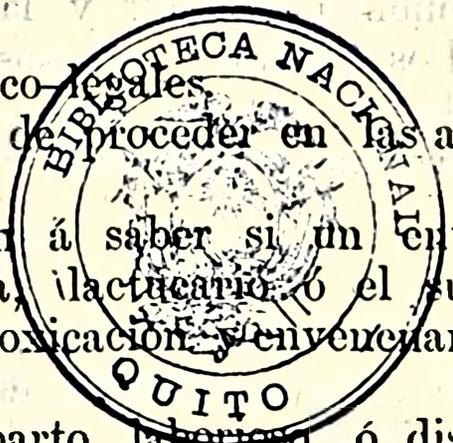
**MATERIAS.**

Certificados, informes y consultas médico-legales.  
Exámen jurídico de un cadáver: modo de proceder en las autopsias.

Exposicion de los medios que conducen á saber si un envenenamiento ha sido causado por la belladona, el lactucario ó el sulfato de quinina. Lo que debe entenderse por intoxicación y envenenamiento.

Explicar lo que es parto natural y parto laborioso, ó distocia producida por un vicio de conformacion de la pélvis, por un obstáculo procedente del feto y de sus anexos.

Operaciones tocológicas.



---

## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

DERECHO CIVIL.

**PROFESOR.**

**CARLOS CASARES.**

**ALUMNOS.**

EMILIO GUARDERAS Y ADRIANO MONTALVO.

**MATERIAS.**

De la sucesion por causa de muerte, y de las donaciones entre vivos.—De las obligaciones en general y de los contratos.

# DERECHO PRACTICO.

**PROFESOR.**

**ANTONIO PORTILLA.**

**ALUMNOS.**

SS. SANTIAGO GALINDO Y NICOLAS LAFRONTE.

**MATERIAS.**

Contratos de comercio terrestre y marítimo.—Sustanciacion de juicios en negocios mercantiles—Principios de derecho penal ecuatoriano.—Procedimientos judiciales en materia criminal.

---

# CIENCIA ADMINISTRATIVA.

**PROFESOR.**

**CARLOS CASARES.**

**ALUMNOS.**

TEODORO MONTALVO Y APARICIO ORTEGA.

**MATERIAS.**

Caracteres generales de administracion.—Gerarquía administrativa.—Administracion municipal.—Jurisdiccion administrativa.

---

# CIENCIA CONSTITUCIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL.

**PROFESOR.**

**LEON ESPINOSA DE LOS MONTEROS.**

**ALUMNOS.**

LEONIDAS LARREA Y RAFAEL QUEVEDO.

**MATERIAS.**

Teoria de la organizacion del poder público en la forma republicana democrática.

Exposicion razonada de los elementos necesarios de un gobierno, y de las condiciones sin las cuales un pueblo no puede tener existencia politica.

El derecho de gentes comun es obligatorio á todos las naciones:

su observancia necesaria para que puedan conservar y reivindicar sus derechos, velar sobre sus intereses y mejorarlos. Aquellos derechos y estos intereses son ó generales ó particulares: los primeros son comunes á todos los pueblos; estos últimos peculiares á algunos de ellos. Son derechos la conservacion, la independendencia y soberanía de las naciones: su legislacion civil y criminal: su justicia: su propiedad: su mancomunidad á los mares, y su defensa militar. Son intereses muy preciosos la paz: la poblacion: la educacion y la instruccion: el comercio: la industria: la limitacion de las tropas regladas: la amortizacion de la deuda pública: la abolicion de hostilidades de cierta especie; y el concierto de la moral con la política.

## **ORDEN DE LOS ACTOS**

EN EL PRESENTE MES DE JULIO.

El dia 21 Anatomía, Fisiología y Cirugía.

El dia 22 Terapéutica, Materia médica, Clínica, Medicina legal y Obstetricia.

El dia 23 Derecho práctico y Derecho civil.

El dia 24 Ciencia administrativa, Ciencia constitucional y Dere-

El dia 25 se hará la distribucion de premios.  
cho de gentes.

Principiarán los actos á las diez del dia en el local del establecimiento.

